

ACTA: 124
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 10:00 A.M.
FECHA: OCTUBRE 03 DEL 2023
LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 03 de Octubre de 2023 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Propositiones y varios.

A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General (E) hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	11
CONCEJALES AUSENTES	08



La Secretaria General (E) deja constancia que el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** Llego en el segundo punto, **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**, **LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA**, **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**, **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**, **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, **MILADY TOVAR CABARIQUE** llegaron en el cuarto punto.

La Secretaria General (E) deja constancia que el Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** No asistió a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** manifiesta a La Secretaria General (E) que continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura, discusión y aprobación del orden del día

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** somete a Consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO



MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	12
VOTOS NEGATIVOS	07

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a La Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E) si se encuentran actas por aprobar.

La Secretaria General (E) informa que no se encuentran actas para el día de hoy.

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E) si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General (E) informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.



El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a La Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Propositiones y Varios

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a la Secretaria General (E) si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General (E) informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los presentes y expresa: "Señora secretaria quiero pedirle un favor, de que se le oficie a la Personería, quiero poner esta denuncia solicitándole a la Personería que se abra una investigación al tesorero de la administración, secretaria de hacienda sobre el tema que acabo de comprobar, de que es cierto los rumores que habían de que no les están pagando a las CPS o empleados de la administración que no están, están anulando los comprobantes de pago, es según lo que he escuchado porque no le ayudan al candidato a la administración, entonces quiero que se abra una investigación sobre este tema, le voy a entregar un comprobante de pago que lo anularon el día de ayer que estaba para pagar y lo anularon, no sé por qué razón lo habrán anulado, pero yo creo si no estoy mal ya está pasando con muchos empleados este tema, les anulan el comprobante de pago, les toman el pelo con el pago, también me parece terrible que jueguen con la comida de la gente, quiero también enviarle un audio señora secretaria para que sea parte de las pruebas y quiero que la plenaria lo escuche el día de hoy, que alguien dentro de la administración le dice a una persona, la persona necesita que le paguen y lo que le contestan (reproduce audio); entonces ese audio también va a ser parte de esas pruebas, esa copia de este comprobante que lo anulan para no pagarle a esta persona y están haciendo esto con varia gente que no le ayuda al candidato de la administración, entonces quiero que se abra una investigación sobre este tema que me parece a mí delicadísimo. Entonces señora secretaria, por favor la carta que sea urgente con la Personería, le enviare el audio a usted para que le haga llegar esta prueba también y posteriormente tomaremos medidas todavía más avanzadas con el tema de la Procuraduría, muchísimas gracias y le hago entrega de estas pruebas a la secretaria".



El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**, para realizar una interpelación.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** saluda a los presentes y expresa: "El compañero está colocando una denuncia en la Personería, pero compañero hay que mirar si la Personería actúa, porque de la personería que vamos a esperar nosotros denuncias con la administración si nunca se hizo nada, nunca vimos nada de la Personería de Floridablanca, durante todos los años que lleva esta señora, sin saber que está pensando ahorita esa señora otra vez si se llega a incapacitar y resulta otra vez en san camilo, que una incapacidad, claro en san camilo, pregúntele al compañero Alfredo que las incapacidades vienen de allá; entonces por eso le digo compañero Edgar, no se confié de la Personería de estas denuncias, también hay que denunciar por otras partes, en la Fiscalía, en la Procuraduría, porque ni en la Contraloría de acá de Floridablanca tampoco puede denunciar uno, porque si usted denuncia vuelve y se queda ahí guardadito las cosas, porque la Contraloría es de la misma administración, será que ellos le van a hacer control ¿Qué control hicieron al alcalde de Floridablanca? Yo no vi ningún control, un alcalde que no hizo nada y ¿qué control hizo la Contraloría, la Personería? No hicieron nada, ya que la señora personera no va a ser candidata a la Alcaldía pues esperemos a ver, pero sin saberse si esta con administración, porque esta allá, esta entre el bien y el mal; entonces compañero Edgar tenga muy en cuenta eso, muchas gracias presidente y ahorita vuelvo y pido la palabra".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los presentes y expresa: "Presidente quiero y además, pedirle el favor que nos dé la oportunidad de conocer ¿en qué estado se encuentra el proceso en el tema del personero? Esto por 2 razones, cuando nos fuimos a sesiones ordinarias se tenía en cuenta que ya el tribunal había fallado y que ya había una orden judicial en torno al tema de la personera actual, yo en mi humilde opinión presidente pues usted sabe nosotros estábamos, yo gracias a Dios ya salí de ese proceso, gracias infinitamente a Dios, quiero decirle que es un problema delicado sobre todo para la mesa directiva, porque ese ratificaría como un delito judicial, entonces para que no hayan esos guantes de dudas yo si le invito de manera especial que nos dé una explicación, supongo que el concejo debe tener un abogado o jurídico en el cual yo pueda permitir conocer en



qué estado se encuentra, porque realmente ya el tiempo paso, si desafortunadamente ya no se hizo llamar a un nuevo proceso sino usted con su sabiduría decidió más bien hablar del proceso del 2024, pero si necesitamos saber hoy que va a pasar con esta señora personera y sin lugar a dudas para mi es importante, a título personal, conocer en qué estado se encuentra eso porque le reitero es la mesa directiva la que maneja el resorte directo de estas decisiones, yo sé que no es nada fácil, yo he estado en esa ocasión en 2 oportunidades y reitero no es nada fácil, pero si lo invito y lo exhorto que revisemos el tema y que al menos de alguna manera conocer cómo va, en que instancia termino este proceso del tribunal ¿Dónde se encuentra estos hechos? ¿Qué va a pasar? Porque si bien es cierto estamos a escasos 3 meses de terminar el año, pero por lo menos saber que se hizo frente a esta decisión judicial; entonces si le invito a que nos de esa oportunidad, a mi particularmente y segundo que nos diga ¿Cómo se encuentra el proceso actual para la elección del personero del 2024? Para que tengamos oportunidad de conocer también en qué estado se encuentra esta situación, hay muchas tergiversaciones y ya dicen que la personera quiere volver y que va a quedarse otros 4 años, como los hechos que menciona el compañero de que yo no voy a ninguna cita médica al hospital, me la he encontrado en el hospital psiquiátrico, yo nunca he ido allá, ni psicólogo, ni nada por el estilo, yo no la visite; conocí que, si efectivamente la incapacitaron en múltiples oportunidades, pero parece que el aumento del sueldo le favoreció porque ya se mejoró, no volvió a enfermarse creo, toda esa carga laboral que tenía, entonces de repente ya eso le mantuvo y le permitió ver las cosas con mayor claridad. Entonces presidente si le pido el favor que me dé la oportunidad, no sé si será importante hoy de una vez si no le han hecho la proposición para que sea la mesa directiva, delegarlos a que hagan el cronograma de debates, pero si es importante que empecemos a hacerlos presidente, porque dentro de las cosas que yo sugiero que debemos citar o invitar, o el término que quieran; es hablar del tema de personería, mi humilde opinión presidente porque ya van varios años y meses de este año, después de un fallo en el cual sería interesante conocerlo, agradezco la atención y muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Si señor honorable concejal Alfredo Tarazona, señora secretaria ahorita para que entregue un informe en cual proceso personería del 2024, en que etapa va y el tema del fallo del tribunal está en el proceso de una aclaración del fallo, el cual a la fecha no han dado respuesta, se está esperando una respuesta de la aclaración del fallo para determinar el paso a seguir de una vez honorable concejal”.



El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “En efecto veo que usted conoce bien el tema, yo quiero que venga un jurídico y explique esa medida dilatoria porque sin lugar a dudas es una medida dilatoria, declaración de ese fallo, pero le hago la pregunta con el mayor respeto y porque le tengo cariño y aprecio; en su defecto esa declaratoria donde reitero lo que sabemos que va a pasar si usted no adelanto un proceso presidente ¿qué va a pasar frente a ese vacío jurídico?, entonces mi exhortación con humildad es que venga un jurídico acá y nos exponga el tema, que de hecho hay un jurídico, supongo que hay un jurídico, entonces el jurídico es el que tiene que aclarar esta situación porque eso es un hecho dilatorio, no hay duda de ello; entonces si es importante e interesante saber que va a pasar, porque realmente lo que hemos o yo he conocido es que hacen mofa diciendo que no fueron capaz de sacarla porque era obligación de la mesa directiva, que no fueron capaz de sacar a la personera que va a venir los otros 4 años y da risa porque en su imaginario obviamente, pero yo si quiero que quede en constancia y quede en actas la situación de lo que se está presentando y en su defecto esa aclaración no va a prosperar porque es una medida dilatoria que va a pasar y eso si con el cariño que le tengo presidente y a ustedes compañeros de la mesa directiva, deben buscar el apoyo jurídico para saber porque va a haber un vacío en el cual consideraría importante y oportuno que toda la corporación conozcamos la situación de estos hechos ¿de acuerdo presidente? gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**, para realizar una interpelación.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Le solicite la réplica porque también quiero que quede en constancia de que Germán Duran cuando salió el fallo del tribunal ese día solicite acá que viniera el jurídico de la corporación del concejo municipal de Floridablanca y nos diera en detalle como iba el proceso de la personería de 2020-2024, a la fecha paso todas las sesiones ordinarias de segundo periodo del año 2023 y no vino el jurídico; señora secretaria le solicito que por favor para mañana me regale y que quede en el audio de mañana, la fecha que el tribunal dio el fallo de que tenía que retomar el concurso de la personería municipal, como fue el fallo que lo dio el tribunal administrativo; entonces le quería dejar esa constancia de que Germán Duran había solicitado desde



hace más de 2 meses, que viniera el jurídico del concejo municipal y nos diera un informe sobre el proceso de la personería, más adelante pediré nuevamente el uso de la palabra presidente, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “De todas maneras concejal es importante recordar que mes de agosto y septiembre no se realizaron sesiones extraordinarias acá en el recinto del concejo, entonces también es importante dejarle la claridad de que en el concejo no se hicieron sesiones extraordinarias ni en el mes de agosto, ni en el mes de septiembre”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Me voy apartar un poquito del tema y luego me referiré al mismo, si Nellycita por favor oficiarle al secretario de Infraestructura para que haga cumplir el acuerdo municipal durante el cual se regula las intervenciones del espacio público, es que en la calle 27 entre carreras 3ra y 2da del barrio la Cumbre, el EMPAS inicio una intervención de reposición de alcantarillado sin embargo llevan 4 meses en reposición del alcantarillado, ya destaparon la vía y la dejaron totalmente deteriorada, es decir no la pavimentaron, no sé porque infraestructura no hace cumplir estos acuerdos, pero además no sé por qué también el EMPAS actúa de manera con los usuarios que le están pagando el servicio, mientras la administración municipal inicio una intervención hace también 4 meses y ya lleva alrededor de 14 días a los que hizo reparación de alcantarillado de los barrios la Cumbre, andenes sardineles y demás, ellos llevan unos 4 meses en unas vías y no han sido capaces de terminarla; entonces para que se haga el llamado tanto al EMPAS para que digan ¿Qué paso con esas vías? ¿Por qué la dejaron a medias? ¿Por qué no la han terminado? ¿Por qué no se la han entregado a la comunidad? De igual manera infraestructura que nos diga porque no hace cumplir el acuerdo municipal, no sé qué pasa en infraestructura, pero yo veo que están dedicados a todo menos a lo que tienen que hacer que es darles calidad de vida a los habitantes en cuanto a movilidades y demás. Por otra parte, yo si quiero referirme al tema de la Personería y siento que a pesar de que no haya sesiones señor presidente, si se debe tener en cuenta que hubo un fallo en donde se le dice al concejo que tiene que retomar ese concurso y si bien es cierto pedí una aclaración, no la ha respondido el tribunal, entonces ¿Cuál es el paso a seguir? Hay una orden y es preventiva, pero por otro lado si tenemos dudas y hay una aclaración y no han respondió también hay impul-



Los procesales, si debió habersele solicitado al jurídico del concejo o jurídicos que creo que hay varios, de que se enviara un memorial buscando el impulso procesal, el impulso a esa aclaración porque es que después van a decir, yo también quiero dejar constancia ya que lo está dejando el compañero Germán; yo también quiero dejar constancia de que mientras ha habido ese vacío jurídico yo he venido solicitando el impulso procesal, prácticamente en los 4 años, he solicitado este impulso procesal prácticamente desde que iniciamos; entonces me parece a mí presidente que si no se ha hecho, sin ninguna mala intención lo digo, debe hacerse, un impulso procesal para que quede en actuaciones del concejo por lo menos, como mesa directiva que son los que tienen toda la responsabilidad, pero si es necesario que le digan al jurídico " impulso procesal, ¿Qué paso con la aclaración? ¿Qué vamos a hacer? O necesitamos que haya celeridad en el proceso, celeridad en la aclaración que se solicitó", me parece que es bastante importante, muchas gracias".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "A usted honorable concejal, señora secretaria tomar atenta nota, solicitarle de inmediato al jurídico del concejo todas las actuaciones procesales que ha hecho, los impulsos procesales, sobre el tema de la aclaración del fallo y al doctor Iván Vega todos los procesos, procedimientos, que ha hecho sobre el tema específico de lo de la personería 2020-2024, de igual manera verificar y mirar todo lo del proceso 2020-2024 del Concejo, para revisar y mirar con los jurídicos del concejo inmediatamente todas las actuaciones que se han hecho sobre el tema específico".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: "Señora secretaria por favor colabóreme con una solicitud nuevamente al banco inmobiliario, creo que siempre que estemos visitando las comunidades pues nos vamos encontrando las múltiples solicitudes y que esto no es de ahora, esto no es porque estamos en campaña, esto lo vienen haciendo desde el 2020 hay que aclarar; el tema es que ayer tuve la oportunidad de pasar por la carretera antigua al lado del colegio Vicente Azuero y esta solicitud también la he hecho en múltiples ocasiones y es 1. El alumbrado público del sector, volvemos al tema, famoso alumbrado público, contrato que nos vendieron, nuestro alumbrado público, pero que nos hicieron entender de que teníamos un contrato de modernización del alumbrado y por la



modernización no hemos visto ni siquiera porque tenemos una mejor iluminación y tampoco porque seguimos pagando la tasa de alumbrado más cara del departamento, ya hice el ejercicio y somos el municipio mas costoso del departamento de Santander en tasas de alumbrado público; pero en este sector a parte de que tenemos todo un problema grave de malla vial, que los más de \$17,000 millones de pesos que se invirtieron no alcanzaron ni siquiera para arreglar alrededor de los colegios que son zonas importantes sobre todo para los jóvenes, niños y niñas, para las mujeres del municipio, pues no han arreglado la malla vial, la zona verde y los andenes de este sector son bien complicados para que los niños se desplacen hacia sus casas cuando salen y le sumamos que el alumbrado público pues no está funcionando; entonces es solicitarle al banco inmobiliario que revise ese sector para que la iluminación funcione, para que los andenes se le haga mantenimiento y le hagan escape a toda esa parte de la zona verde, para que las personas y jóvenes puedan transitar con mayor seguridad y también me ponen una queja de que en el punto de la entrada de nazareth tres esquinas de Ruitoque alto también tenemos ese problema de iluminación bastante complejo. Sumándole a esto pues enviarle un comunicado que hace mas de 2 meses se hizo un concejo rural y en ese concejo rural el señor alcalde se comprometió que el siguiente lunes envía el Aranzoque para limpiar el pozo séptico de la escuela rural de palmeras y que desafortunadamente no dijo que lunes y han pasado muchos lunes como dice la comunidad y no ha llegado el Aranzoque para que le de esa limpieza a ese pozo séptico de la escuela palmeras; entonces hacer esa solicitud también, además que fue un compromiso del señor alcalde en la mesa del concejo rural y que si hay muchos inconvenientes sobre todo de salud de niños y niñas que están en esta escuela por no hacer el mantenimiento adecuado a este pozo séptico. Entonces señora secretaria colabóreme con esta información, recordándole nuevamente mis derechos de petición hacia Hacienda en especial, es una información que requiero para poder seguir explorando el proyecto de acuerdo que ya tenemos sobre presupuesto del 2024 y es importante saber estas cifras y estos números de cómo están las finanzas del municipio y de qué manera estamos terminando este periodo y que pues nunca tuvimos unos datos claros de finanzas del municipio; entonces espero que con ese derecho de petición sean muy puntuales y muy claros y sobre todo que sea amigable la información que no entreguen, que no sean esos PDF que no se pueden ni abrir y con letra pequeña que no se puede ni leer, sino que realmente sea una información clara para poder hacer este estudio a este proyecto de acuerdo tan importante, muchísimas gracias".



El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** para realizar una interpelación.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "Yo quería era hacer una aclaración, los compañeros que estuvieron conmigo desde el 2012 en adelante, puedes ser fieles testigos de los debates que hicimos de alumbrado público, tengo que volver a repetirlo porque de pronto a veces desconocen la historia; como acá se entregó el alumbrado público en el año 2002, llegamos nosotros en el 2012 y la fiducia estaba a nombre de un particular, ni siquiera a nombre del municipio, es decir Luces de Santander se auto-pagaba proyectos de expansión que nunca elaboraba y seguimos con la luz de mercurio, nunca ellos hicieron la repotenciación para la que estaban contratada, llegaban los alcaldes y lo que hacían era adherirse y hacerle otro a ese contrato, duró 4 años sin interventor, nosotros pedimos un segundo estudio excepcional de la contraloría general de la república y nos dieron la razón, hasta hace unos días pedí ¿qué había pasado con las copias que había computado? y ¿qué había pasado con lo demás? Y después de que no hubo investigación yo tengo las constancias. Pero a ver para tratar como de dar claridad más que todo a lo de las tarifas más altas, el alumbrado público es un tributo, trataron con el plan de desarrollo del 2014 creo a nivel nacional, mediante un artículo del 95 de modificarlo y volverlo un servicio, sin embargo la corte constitucional tumbó este artículo y siguió siendo un tributo, al ser un tributo ¿Qué pasa? para poder bajar la tasa hay que buscar una renta sustituta, entonces dese cuenta que el concejo a pesar de que es muy bravo en los debates y hemos querido hacerlo, porque el hecho de que el municipio haya querido, porque eso hay que decirlo; el municipio fue quien confió el alumbrado público, antes se lo habían entregado a la electrificadora y la electrificadora lo paso con un tercero, con luces de Santander de Floridablanca que es el que tiene a nivel nacional todos los contratos de alumbrado público, pues claro cómo no esta infraestructura está prestando el servicio un tercero, pero por lo menos vemos que la repotenciación del cierre llego a ser un 95%, la luz blanca y todo lo estamos viendo en las calles de nuestro municipio incluso las partes rurales, pero sí para poder modificar las tasas al ser un tributo, es como acá tenemos los impuestos más altos, pero ¿la culpa de quién es? Pues de los primeros concejales que crearon al municipio y qué dejaron esos rangos de impuesto, lo que intentamos de hacer varios compañeros en el 2015 modificamos los rangos que iban de 1 peso hasta 15 millones que lo pasamos a 25 millones, entraba en 1 y entrar muchas más viviendas y el 2 lo mismo, pero toco buscar una renta sustituta ¿Cuál fue? Las unidades agrícolas; lo mismo



debe ser con alumbrado público, si nosotros vamos a modificar las tablas pues tocaría buscaría buscar una renta sustituta ¿que se está haciendo con lo que se está ahorrando del consumo de energía? porque hay que decirlo, la energía es un calor y el que tenía antes pues consumía más energía, ahora la energía Led pues consume menos ¿Qué está haciendo con esto? Llevando más proyectos de expansión, por eso los proyectos de expansión que estaban a un 4% en el 2012 cuando iban a hacer estos debates y estos cabildos abiertos, debates además que los hice públicos, pues hoy nos dan la posibilidad de que ya los proyectos de expansión están más de un 80% y no estoy siendo abogado del diablo, simplemente esto siendo realista y eso en menos del medio año que tiene el municipio de contar con el alumbrado público. Entonces hay que ver como el concejo ha tratado, por lo menos yo me doy satisfecho de esta corporación de que los debates los generamos y de que logramos todo lo que evitamos y que es lo que también estamos buscando para lo del alcantarillado, mire lo que estaba denunciando allá en la calle 27 de la cumbre, 4 meses para un alcantarillado y ahí lo tienen vuelto nada, haciendo puro polvo y barro anoche que llovió, entonces y ¿a quien le pagamos alcantarillado? ¿Qué toca hacer? Recuperar el alcantarillado y el manejo del municipio, independientemente si lo maneja el banco inmobiliario, o infraestructura, o quien lo maneje, pero tengamos el manejo y nosotros podemos ejercer el control político y eso se trata el alumbrado público, pero también dejar claro en los conceptos porque o si no van a decir: "ay, es que el concejo no ha hecho nada para bajar las tarifas del alumbrado público" si allá, pero a ver ¿Dónde buscamos la renta sustituta? Le clavamos un poquito las manos a los comerciantes entonces recordemos que es un tributo, eso no es un capricho, es un tributo y ¿a quien se lo debemos? A los primeros concejales que establecieron esas tablas, vamos a habilitarlas, la renta sustituta, entonces si tuvimos ese ingreso que dejamos de recibir, porque fuera que la plata se quedara en el municipio, pero la plata va para pagar, no sé cómo estará y ahí si me gustaría Nellycita que le preguntara a infraestructura ¿Cómo se está adquiriendo la energía para el alumbrado público? ¿Lo está comprando en bolsa? ¿En bloque? O ¿está pagando este servicio como tal? Gracias, señor presidente".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: "Señora secretaria yo quiero por favor oficiar a la Secretaría de planeación para que nos informe exactamente durante este cuatrienio cuantos barrios se legalizaron, tengo entendido



que ya para la gloria de Dios ASOCOFLO se legaliza este fin de semana, ya entregan la resolución, pero quedan muchos barrios mas por legalizar; entonces si me gustaría saber o que nos informe ¿Qué barrios quedan pendiente por legalizar? ¿Qué documentación se ha entregado por parte de las comunidades?, específicamente ¿Cómo queda el proceso con los barrios LAURELES, VILLAS DE SAN PEDRO, BRISAS DEL MANANTIAL? Me gustaría conocer en qué estado se encuentran estos barrios con el tema de legalización. Por otra parte, también tengo entendido que EMPAS ya tiene estructurado cuales son los proyectos que va a realizar el año entrante en materia de alcantarillado, me gustaría conocer y que nos informen, o que nos envíen la relación de los barrios en los cuales se va a realizar intervención por parte de la empresa pública de alcantarillado para la vigencia 2024; entonces básicamente esa era la inquietud y la solicitud, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes y expresa: “Señora secretaria para que por favor de manera urgente le oficiemos a Secretaría de infraestructura, ya que hoy pues están siendo tan generosos con la donación de materiales en muchos sectores que hoy algunas comunidades requieren, hay una situación que en la administración de Carlos Roberto Ávila, tengo entendido fue mediante una tutela, una familia donde reside el barrio caldas que son indigentes, en relación a la tutela la administración de la época le instauró unas barandas, unos pasamanos para que ellos pudieran movilizarse, pero hoy en día estos elementos están a punto de caerse, no se sabe si es que los quieran retirar, los quieran quitar y son indispensables para que estas personas puedan tanto salir de su vivienda como volver a ingresar a ellos, les recuerdo fue a través de una tutela, un mecanismo jurídico que la administración de Carlos Roberto Ávila los instaló; entonces estoy esperando aquí vía WhatsApp me envíen la dirección nuevamente para poder entregársela y de manera urgente señora secretaria le oficiemos a infraestructura para que haga presencia con una cuadrilla y eviten que estos elementos sean retirados de allí de ese sector, así que por favor le agradezco mucho señora secretaria, le pueda enviar este oficio a la Secretaría de infraestructura, estoy esperándolo vía WhatsApp me confirmen nuevamente la dirección, y si de pronto nuevamente termine la sesión se la dejo para que por favor le oficiemos al secretario de infraestructura, para que designe un personal para que pueda nuevamente, no



se si soldar, fijar con concreto esos elementos que son de vital importancia para unos invidentes que allí residen, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** saluda a los presentes y expresa: “Señor presidente, secretaria ¿Quién esta encargado de la oficina del interior? ¿Algún compañero de aquí de la administración que sepa quien está encargado de la oficina del interior? ¿El doctor Jaime todavía está? ¿Ya no está el doctor Jaime? ¿Esta en vacaciones? Bueno ¿no saben quién está encargado? Secretario general ¿Sergio qué? Sergio rueda caballero; es para solicitarle al señor Sergio Rueda Caballero en el cual vamos a hablar aquí de la campaña, Sergio Rueda Caballero es el encargado de la oficina de interior hoy en día pero presidente, secretaria y compañeros, me acabaron de enviar esta mañana unos videos a las 6 a.m., creo que esto fue anoche, en una camioneta quitando la publicidad del candidato José Fernando Sánchez, pero a mí me paso una que la primer valla, el pasacalles que coloque me lo quitaron disque porque no había pedido permiso, pero de mi compañero Freddy había como 80 y de la mía había 1 y del señor Sergio Flechas ustedes pueden ver, Milady usted que es ambientalista puede ver el tema ambientalista como va el señor Flechas para que ustedes se den cuenta cuantas ha colocado, el político Sergio Flechas Moreno, cuantas ha colocado presidente y si se atrevieron a quitar las vallas y pasacalles porque José Fernando no ha colocado pasacalles casi en la calle porque yo no he visto, gracias a Dios la publicidad de nosotros esta en las puertas de las casas que es donde es fuerte uno, no ponerlas en las calles, en las fachadas están las de nosotros y pagándole a los negocios, hoy en día me dijo un señor allá en Bucarica que le pagaron 3 meses de arriendo, o sea que de aquí en adelante ustedes van a ver publicidad del señor Flechas Moreno en los negocios de Floridablanca, están pagando los arriendos; pero bueno yo le digo a la gente: “recójale y voten por el que es” y entonces es injusto que el señor Sergio Rueda vea a ver si hacen una limpieza también del señor Sergio Flechas, una limpieza de los pasacalles que los están colocando hasta en los árboles y todo, en los postes y en todos los lados, se volvieron locos con tanta publicidad y no hayan en donde colocarla y si van y quitan la otra publicidad del otro candidato José Fernando Sánchez, mandan una camioneta, tengo 3 videos, no se si ya les llevo a ustedes compañeros, sino ahorita se los envío, a las 6:00 a.m. me enviaron los videos donde hay una camioneta quitando solamente los de José



Fernando pero no quitan los de Flechas ¿Qué quiere decir eso? Que quiten los de Flechas o quitan todos, presidente tocaba pasar una carta a la Secretaría del Interior ¿cierto? Entonces dije: "Mejor no paso la carta, dejemos así", que me lo devolvían y nunca me los devolvieron, uno con el mío y otro para ellos sería bueno para que se peguen bien; eso si es una denuncia Nellycita contra la misma administración ¿Por qué no quitan los de Flechas Moreno? ¿Por qué no quitan los pasacalles y todo lo que han colocado en la calle? Si no hay es poquito y si van y quitan los de las casas del otro candidato a la alcaldía, si van y los quitan de las casas, están quitando en las casas y los están arrancando y ahí se ve en el video una camioneta larga con unos manes enmascarados también, todos enmascarados de dónde vienen. Entonces presidente lo quiero dejar claro aquí como una denuncia para que se enteren, los que están allá con Sergio para que le cuenten que es lo que esta sucediendo en nuestro municipio, que la política no es así de sucia como están acostumbrados allá, uno tiene que ser serio y limpio y respetar las campañas de los demás, después vienen a quejarse y a decir, después tiran la piedra y esconden la mano a decir que ellos no han hecho nada y ellos son los peores del municipio, porque no son ni de aquí de Floridablanca; por eso quería hacer esta denuncia señora secretaria, vuelvo y repito si hacemos una denuncia a la contraloría ¿para que la hacemos? No va a servir de nada porque están con la misma administración, entonces no nos va a servir de nada estas denuncias, por eso le decía compañero lleras estas denuncias hay que hacerlas con la fiscalía, con la procuraduría general de la nación, pero si la hacemos aquí se queda en lo mismo, Venían y decían lo mismo y se burlaban, por eso lo de los secretarios lo dejamos para más adelante para otro tema que tenemos con varios secretarios acá de nuestra administración, muchas gracias".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes y expresa: "Señora secretaria por favor un oficio dirigido a la Secretaría del interior y de gobierno, también a la policía nacional con el fin de que tengan conocimiento de una problemática bastante delicada que se viene presentando en el barrio VILLA ELENA SUR, en la cancha de micro en el parqueadero de las busetas, esto es porque los jóvenes del sector más los sectores aledaños ya cogieron esto como punto de encuentro para sus batallas entre pandillas del sector, se han presentado quejas de la comunidad, de los presidentes de las juntas de acción comunal de los barrios vecinos, se necesita con urgencia la presencia de la



policía, me dicen que los CAI móviles ya en este momento no hay, entonces si hay que pasar a hacer la ronda con frecuencia pero no solo que pase las motos, se necesita que las motos se detengan y hagan la inspección como debe ser al lugar, pero las motos pasan y no revisan a nadie, absolutamente a nadie; se requiere entonces esta presencia importante para la seguridad del sector, de todos los ciudadanos y controlar y erradicar estos brotes de violencia que se generan día tras día en el sector que le estoy mencionando. También ya vamos finalizando este 2023 y en 2 temas que siempre he tocado acá en el concejo, esperando que sean una realidad de nuestro municipio para el beneficio de la movilidad que tanto nos afectan el día a día cuando salimos de nuestras casas a dirigirnos a los sitios de trabajo, o a las diferentes actividades que realizamos los florideños y también obviamente el área metropolitana; estos son el tercer carril entre el puente de MacPollo y la bomba de Aranzoque ya sabemos que Holcim no tiene su empresa de cemento, por lo cual es viable los predios para que se haga este tercer carril entre puente de abadías y la bomba de Aranzoque, son 280 metros los cuales representan una importancia para la movilidad de la autopista en este sector; igualmente se había hablado de que ya estaban adelantados los diseños y que se iba a hacer la bahía del parque Caracolí y vemos que se termina el año y que aún no se empiezan las obras que permitan descongestionar este sector. Por lo tanto nuevamente señora secretaria oficiar a INVIAS sobre el tramo que le estoy mencionando del puente abadías y la bomba de Aranzoque y también oficiar al banco inmobiliario, infraestructura, también a la administración del centro comercial parque Caracolí, a ver en que estado está todo el proceso que conlleva la realización de la bahía en parque Caracolí bahía, que debe quedar completa desde la bomba hasta el puente peatonal, no a la mitad porque no prestaría un servicio adecuado, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Simplemente para informarle que ya le envié a su WhatsApp la dirección del sitio y las fotos Nelly, de la situación que se está presentando ahí para esto de los indigentes sobre los pasamanos, que me cuentan que se pueden caer, no sé si ya de pronto por el avanzado estado de deterioro; entonces por favor ahí están las fotos para que oficiemos a secretario de infraestructura, muchas gracias”.



El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes y expresa: "Presidente es para presentar una consideración de la plenaria la proposición para el tema de las facultades a la mesa directiva, para que nos puedan colaborar citando a debates de control político, muchas gracias presidente y señora secretaria por favor lea la proposición delegar a la mesa directiva a que realice el cronograma, solamente que hay 2 debates que si los mandamos con fecha específica que es el 13 de OCTUBRE dirección de tránsito y el 18 de OCTUBRE que es infraestructura".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le solicita a la Secretaria General (E) darle lectura a la proposición presentada.

PROPOSICIÓN:

"Floridablanca octubre 03 de 2023, señores mesa directiva concejo municipal, proposición: "delegar a la mesa directiva para que organice y programe el cronograma de citaciones e invitaciones del tercer periodo de sesiones de la vigencia 2023, teniendo en cuenta los siguientes hechos, octubre 13 dirección de tránsito, octubre 18 infraestructura con el tema suministro de materiales"; esta firmada por varios concejales entre los cuales se encuentran Germán Duran, Edgar Gómez, Helio Torres, Milady Tovar, María Mercedes Muñoz Ayala, Laura Rocio Molano y José Alexander Esparza".

La Secretaria General (E) informa que la proposición ha sido leída.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** informa que leída la proposición, se pone a consideración, le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: "Es que tengo como una duda porque la proposición es clara que ustedes quieren delegar a la mesa directiva para que organice el cronograma y en la misma se sugiere que sea como presentar solamente esta facultando pero al mismo tiempo no la facultan, porque la mesa directiva es la encargada de establecer cuáles son las situaciones, o sea para mí, yo iba a apoyar la proposición; pero tendrían que separar las proposiciones, porque ahí si tenemos que tener claro cómo se



presenta, eso es aparte exacto pero la proposición debe ir es encaminada a y lleras sabe, es delegar solamente o presentar la otra proposición y Alexander sabe que primero es delegar; entonces primero lo estamos delegando pero luego lo estamos condicionando a eso, entonces no se esta entregando, o sea no se si de pronto la modificaría, entonces si quiere hágala verbal porque no podemos condicionar, estamos delegando y al mismo tiempo estamos condicionando”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Tiene razón concejal, entonces la proposición presenta una proposición sustituta la honorable concejal Liliana Mendoza, de que se delegue la mesa directiva para la organización de los debates de control político. Entonces retira la proposición el honorable concejal Germán Duran”.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa: “Si señor presidente yo retiro la proposición y el compañero Edgar va a hacer la proposición de él para que no nos tomen del pelo, eso sí lo dejo claro”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Bueno presidente, vamos a dejar claras las cosas Germán y Liliana tiene mucho la razón, o le damos facultades a la mesa para que organice el cronograma, pero lo que yo veo que Germán quiere y lo que queremos los demás compañeros es que se cite 2 días específicos, entonces voy a presentar una proposición para que se cite el día 13 a la Secretaría de tránsito y el día 18 a la Secretaría de infraestructura que eso es totalmente aparte, posteriormente presentaremos otra para darle esa facultades a la mesa. Entonces presento esa proposición verbal debido a la urgencia que se necesita de hacer ese debate por las denuncias que ha venido realizando el sindicato de transito y las denuncias que estamos viendo en las redes sobre un posible material que se está entregando a nombre de un candidato de la administración también, aquí toca nombrar a candidatos de la administración porque aquí quieren poner concejales, diputados, alcaldes, gobernadores, quieren poner todo. Entonces presento la proposición verbal para que se cite el día 13 a tránsito y transporte de Floridablanca que este aquí la personería, la contraloría, y ojalá todas las IAS y se cite para el día 18 también la secretaria de infraestructura, ojala que el banco de materiales el director que este nombrando el tema de infra-



estructura, también nos dé razón de esos temas y que también ese día venga personería, contraloría y ojala todas las IAS muchísimas gracias y queda la proposición presentada”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** informa que se presentó una proposición por parte del honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, se somete a consideración, se abre la discusión.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando:

CONCEJAL	PROPOSICIÓN
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	NEGATIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	NEGATIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	NEGATIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	NEGATIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	NEGATIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
VOTOS POSITIVOS	05



VOTOS NEGATIVOS	05
CONCEJALES AUSENTES	09

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** "Señora secretaria por favor llamar a lista para verificar Quórum".

La Secretaria General (E) hace el segundo llamado a lista contestando

CONCEJAL	VERIFICAR QUORÚM
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	AUSENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
CONCEJALES PRESENTES	08



CONCEJALES AUSENTES

11

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "No habiendo quórum decisorio para la proposición honorable concejal, mañana presentan bien la proposición como ustedes la crean conveniente para que de pronto los honorables concejales que están en la duda de las facultades o algo puedan presentar las 2 proposiciones, yo no le veo ningún problema porque de todas maneras los debates de control político se tienen que hacer y no le veo ningún inconveniente o problema que mañana redacten y presenten bien las proposiciones y se ponen a consideración y se puedan hacer, aquí no hay ningún problema por ese tema porque de todas maneras los debates de control político se deben hacer y es nuestro objetivo en el concejo hacerlo siempre, independiente de tienen presente la proposición o no".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa: "Presidente solamente quiero dejar la constancia, señora secretaria por favor me certifica si ¿en la plenaria le han dado facultades a la mesa directiva para que organice el cronograma de las citaciones a los debates de control político, en el ultimo periodo? Si le hicieron la proposición dándole facultades a la mesa directiva para que organizara el cronograma".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la **Secretaria General (E)**.

La **Secretaria General (E)** expresa: "Honorable concejal ¿Al tercer periodo de sesiones que se refiere? No, en el tercer periodo de sesiones aún no está la proposición de delegación a la mesa directiva para organizar el cronograma de invitaciones y citaciones".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.



El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa: "Gracias señora secretaria, yo no se porque utilizan tanto la demagogia, acá nosotros nos desgarramos las vestiduras defendiendo y diciendo que defendemos los 334,000 habitantes de Floridablanca, pero cuando queremos que los recursos no se sigan perdiendo, no se sigan saliendo de la administración, ahí si votamos y le ponemos o le ponemos palos a la rueda para que hagamos debates de control político, acá nosotros no podemos ser de doble moral, acá estamos en un derecho que tenemos nosotros, por eso pedí la certificación, que no le han dado facultades a la mesa directiva, lo que de pronto nosotros íbamos a hacer hoy era para que nos citaran a la dirección de tránsito de transporte y a la infraestructura, que nos rindan un informe del banco de materiales o del contrato de suministro de materiales, porque hoy supe que no le están tratando con el banco de materiales mi doctora Milady, hicieron fue suministro de contrato de materiales, no con el banco de materiales y lo firmaron el año pasado y aquí el concejo municipal no dio las vigencias futuras porque era del contacto del año pasado y lo están ejecutando este año, solamente dice : "no, nosotros hicimos una suspensión del contrato, es legalmente" y uno compañero le da una tristeza que se desgarre las vestiduras y vienen aquí a ponerle palos a la rueda para que nosotros no podamos ejercer el derecho al control político, las funciones que nos corresponden como corporado y como concejales de Floridablanca, que tristeza le da a uno ver unos compañeros de esta naturaleza; señora secretaria por favor le solicito copia del acta del día de hoy, transcrita al pie de la letra de los compañeros que votaron positivo y negativo y de los que estaban ausentes, para saber quienes fueron los que se ausentaron habiendo votado ya la proposición, muchas gracias".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "A usted honorable concejal, de todas maneras importante dejar las claridades que usted crea conveniente, pues todo concejal tiene su derecho que vota o que no vota al momento de presentar una proposición, un proyecto o algo por el municipio".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.




El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Presidente es que quiero aclararle una cosa, la proposición fue bien presentada porque fue una proposición para citar 2 Secretarías, si los compañeros en su opinión dijeron que no, pues lo pueden hacer porque esto es una democracia y siempre hay que ser respetuoso en el voto de los compañeros y listo, pero no es que este mal presentada la proposición, lo que pasa es que de pronto algunos entendieron que le habíamos dado facultades a ustedes cuando no la habíamos dado y esto es con el fin de darle prioridad a esos 2 debates que nos surgen por denuncias que han hecho las comunidades y sindicato de transito hizo unas denuncias, simplemente es que nos aclaren esas denuncias, se necesita de esos controles del debate y creo que la compañera Milady lo ha pedido desde que se hicieron las sesiones, es simplemente eso. Pero quiero dejar claro que la proposición fue bien presentada, que se voto y quedamos 5 a 5 y que no hubo quórum y que toque volver a presentar es otro tema, quiero dejar eso claro y muchas gracias".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a La Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

La Secretaria General (E) informa que el orden del día ha sido agotado.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 11:25 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 04 de Octubre del 2023 a las 8:00 A.M.


NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA
Presidente


LUZ NELLY BAÉZ
Secretaria General (E)

Elaboró: María Alejandra Sánchez
Revisó: Saily Villarreal

